SESIÓN ORDINARIA

DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2013

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADO CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN

SECRETARIO

DIPUTADO RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO

SECRETARIO

DIPUTADO SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA

SECRETARIO

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Arellanes Caballero Rafael Armando, Avilés Álvarez Alejandro, Barroso Sánchez Javier César, Bello Guerra Sergio Andrés, Bohórquez Reyes Amando Demetrio, Bolaños Cacho Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita Arcelia, Cruz Vázquez Víctor, Díaz Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez Gustavo, Escamilla León Marta Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlán Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoyla, López Cruz Remedios Sonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, López Velasco Edith Yolanda, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Méndez Hernández Jefté, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo Jesús, Vera Vidal Carlos Alberto.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Si hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Sí hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se abre la Sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Manuel Pérez Morales:

Antes señor Presidente. Presidente, si me permite. Solicito la intervención para hechos.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Tiene la palabra Diputado.

El Diputado Manuel Pérez Morales:

Con el permiso de la Presidencia, de los compañeros Diputados. Hace apenas dos segundos me acaban de entregar el orden del día, entre otros puntos se manifiesta en su número cinco el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Gobernador del Estado, digo, entre otros puntos. Solamente lo estoy citando como referencia, sin embargo me parece que esta Legislatura no puede empezar como normalmente acostumbraba las mayorías del PRI en aquellos viejos tiempos donde se imponían las decisiones de quienes estaban al frente de la Legislatura. Deberían tener cuidado, es un planteamiento que hacemos como integrante del Partido Social Demócrata, para cuidar las formas compañeros de la transición democrática porque nos están haciendo llegar un orden del día que creo que debiera, por respeto a los Diputados, entregarlo por lo menos un día antes, incluso preguntarnos a los Diputados porque creo que estamos esperando una nueva de hacer política si tuviéramos algunos asuntos que se tuvieran que incluir en el orden del día. Yo espero que esta cuestión se pueda modificar, se cambie de actitud y se lo pediría al compañero Presidente de la mesa para que no vuelva a ocurrir. El segundo tema que también me parece grave, sobre todo un estado donde estamos luchando porque la transición democrática se consolide, que se empiecen a cuarta libertades. Me piden algunos compañeros de los medios de comunicación que dé a conocer un supuesto acuerdo de la Junta de Coordinación Política donde le niegan el

ingreso a esta zona a hacer el trabajo que también requerimos los Diputados, que sepa la sociedad que están haciendo los Diputados, que conozca y la prensa escrita y hablada son los voceros más importantes de los partidos políticos y dejarlos fuera, primero es una falta de respeto, es ir en retroceso de los derechos que se han venido ganando, a los espacios que se han ganado y evidentemente a la libertad de expresión pero también me llama la atención cuando me dicen algunos amigos de los medios que esta decisión la tomaron los de la Junta de Coordinación Política. Yo les pregunto cuál, cual Junta de Coordinación Política si se supone que todavía no está constituida, ¿por qué no cuidamos las formas compañeros?. ¿Por qué no somos respetuosos de nuestras propias leyes?. Efectivamente, no podemos hablar en este momento de una Junta de Coordinación Política de facto, porque estaríamos en todo caso yendo en contra de nuestros principios democráticos. Si hay una Junta de Coordinación Política pero en el momento en que tome protesta y a partir de entonces yo espero que esta Junta de Coordinación Política también tenga la sensibilidad para atender a todos los Diputados y todos los actores. Yo les pediría que permitan a los medios de comunicación, que con respeto verán accesar a esta área y cumplan con su trabajo.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Correcto Diputado. Le informamos que, efectivamente, aún no se instala la junta de coordinación por eso su orden del día seguramente tuvo ese retardo, sin embargo de hoy en adelante ya vamos a hacer lo necesario Diputado.

Por otra parte, los medios de comunicación con mucho respeto les informamos que como aún no existe junta de coordinación lógicamente aún no se toma el acuerdo pero seremos muy respetuosos de su trabajo. Muchas gracias.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones anteriores.
2. Lectura de los oficios suscritos por los ciudadanos Diputados Alejandro Avilés Álvarez, Anselmo Ortiz García, Antonia Natividad Díaz Jiménez y Ericel Gómez Nucamendi, integrantes de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, respectivamente que está LXII Legislatura por el que dan a conocer la integración de las fracciones parlamentarias. El acta de acuerdo por el que se integran las fracciones parlamentarias y designan a sus coordinadores. Se declararía un receso posterior a ello.
3. Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos Diputados Alejandro Avilés Álvarez, Anselmo Ortiz García y Antonio Natividad Díaz Jiménez integrantes de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional, respectivamente por el que comunican a este Pleno la Instalación de la Junta de Coordinación Política que la LXII Legislatura en términos del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.
4. Toma de protesta de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Estado.
5. Análisis del Tercer Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado. Es un posicionamiento que cada fracción parlamentaria y partido político respectivo representado en esta Soberanía.
6. Lectura del oficio con proyecto de acuerdo que presentan los ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Estado mediante el cual solicitan que se faculte a la Junta de Coordinación Política a

realizar la calendarización y determine el formato al que se ajustará las comparecencias de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.

7. Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Estado en el que proponen el día y hora de la semana en que deberá sesionar de manera ordinaria esta Legislatura.
8. Asuntos generales.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Está a la consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

Una vez aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores. Solicito a la Secretaría dar lectura a las actas correspondientes.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

ACTA DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE. SESIÓN DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día miércoles trece de noviembre del año dos mil trece, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente: María Mercedes Rojas Saldaña, Presidenta; Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante; Hita Beatriz Ortiz Silva, Integrante; Ángela Hernández Solís, integrante; y Rosa Elena Peña Flores, integrante suplente; en funciones de Comisión Instaladora.

Para dar cumplimiento a este acto, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría pasar lista de presente de los ciudadanos Diputados electos con sus credenciales de acceso de la Sexagésima Segunda Legislatura, estando presentes los ciudadanos Diputados electos: Arellanes Caballero Rafael Armando, Avilés Álvarez Alejandro, Barroso Sánchez Javier Cesar, Bello Guerra Sergio Andrés, Bohórquez Reyes Amando Demetrio, Bolaños Cacho Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita Arcelia, Cruz Vásquez Víctor, Díaz Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez Gustavo, Escamilla León Martha Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestroza Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlán Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoila, López Cruz Remedios Zonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, López Velasco Edith Yolanda, Martínez Cortes Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Fredy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo Jesús, y Vera Vidal Carlos Alberto. Enseguida, la Secretaría informa a la Diputada Presidenta que el Oficial Mayor de este Congreso, turnó a la Presidencia de la Diputación Permanente en carácter de Comisión Instaladora, dos escritos que le fueron dirigidos, uno por el ciudadano Jefte Méndez Hernández, en su carácter de Diputado

suplente electo por el principio de representación proporcional a la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y el segundo de la ciudadana Patricia del Carmen Lujan Cortés, esposa del Diputado propietario electo por la vía plurinominal del Partido Nueva Alianza, Ingeniero Luis Díaz Pantoja, que fueron recibidos el día siete de noviembre del presente año, mismos que a la letra dicen,

Primer escrito: OAXACA DE JUÁREZ,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Un momentito… Diputado Gerardo.

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

En virtud de que se nos hizo llegar las respectivas actas a nuestras oficinas solicito que se dispense la lectura de las actas.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta que hace el Diputado Gerardo Henestrosa en el sentido de que se obvie la lectura de las actas de las sesiones anteriores. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que se obvie la lectura de las actas. Está a la consideración de la Asamblea las actas de las sesiones anteriores. Dado que ninguna de las ciudadanas…

El Diputado Manuel Pérez Morales:

Perdón Presidente, con su permiso. Sólo con una salvedad Presidente, efectivamente las actas como fue un acto protocolario y no tendría mayor punto de discusión pues solamente volvería a recomendar a la Presidencia que en posteriores sesiones nos entreguen las actas con anterioridad porque luego va a ser muy sencillo por cansancio o por comodidad obviar las lecturas y no sabemos si efectivamente contienen lo que evidentemente se haya discutido anteriormente. Entonces yo solamente volvería a

insistir que nos entreguen las actas con anterioridad. En esta ocasión yo voto a que se obvie la lectura porque son dos eventos que por los puntos que se trataron no creo que haya mayor discusión pero en lo posterior a mí no me gustaría que nos estuvieran entregando cinco minutos antes de comenzar la Sesión las actas y entonces obviemos la lectura sin conocer a fondo su integración. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Tomaremos en cuenta su sugerencia Diputado.

Dado que ya ninguno de los Diputados y Diputadas solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban las actas de las sesiones anteriores. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobadas las actas de las sesiones anteriores.

Se pasa al segundo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Lectura de los oficios suscritos por los ciudadanos Diputados Alejandro Avilés Álvarez, Anselmo Ortiz García, Antonia Natividad Díaz Jiménez y Ericel Gómez Nucamendi, integrantes de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano respectivamente que está LXII Legislatura por la que dan a conocer la integración de las fracciones parlamentarias.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Solicito a la Secretaría dar lectura a los oficios.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 15 de noviembre del 2013

CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Adjunto al presente, los Diputados del Partido Revolucionario Institucional nos permitimos presentar a usted el acta en la que decidimos constituirnos en fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional integrante de esta LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como la lista de los integrantes y el nombramiento de nuestro coordinador, recayendo en el diputado Alejandro Avilés Álvarez.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos de la Ley Orgánica del poder legislativo del estado de Oaxaca 55 y 56 de la Ley Orgánica del poder legislativo del estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

Diputado Alejandro Avilés Álvarez
Diputada Martha Alicia Escamilla León
Diputado Manuel García Díaz
Diputado Adolfo García Morales
Diputado Amando Bohórquez Reyes
Diputado Freddy Gil Pineda Gopar
Diputado Carlos Alberto Ramos Aragón
Diputada Rosalía Palma López
Diputada Emilia García Guzmán
Diputada María Luisa Matus Fuentes
Diputado Gustavo Díaz Sánchez
Diputado Juan José Moreno Sada

Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz

Diputada Edith Yolanda López Velasco

Diputado Adolfo Toledo Infanzón

Diputada María del Carmen Ricárdez Vela

Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García

A continuación me voy a permitir dar lectura al oficio que hace llegar a esa Mesa Directiva el partido de la Revolución Democrática:

Asunto: Se comunica la decisión de constituir una Fracción Parlamentaria

DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Los que suscriben, Diputado Félix Antonio Serrano Toledo, Diputada Irais Francisca González Melo, Diputado Sergio López Sánchez, Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, Diputado Jesús López Rodríguez, Diputada Zoila José Juan, Diputado Jaime Bolaños Cacho Guzmán, Diputada Vilma Martínez Cortés, Diputada Itaisa López Galván y Diputado Anselmo Ortiz García, todos Diputado del Partido de la Revolución Democrática, integrantes de la LXII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, manifestamos lo siguiente.

Nos permitimos comunicarle que es nuestra voluntad constituirnos en una fracción parlamentaria integrante de esta Legislatura Constitucional que usted preside. Por ello, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, remitimos la siguiente documentación.

Copia certificada del acta donde constan los acuerdos siguientes adoptados por los que suscriben:

a) Manifestación de voluntad de constituirse en fracción parlamentaria.
b) Nombre de la fracción parlamentaria.
c) Lista de los integrantes de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática.
d) Nombre del Diputado que fue electo como coordinador de la referida fracción parlamentaria.

Por ello solicitamos que se haga la declaratoria de la constitución de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática y podamos ejercer las atribuciones concedidas en la ley correspondiente.

Lo anterior lo comunicamos a la Mesa Directiva por su conducto para los efectos a que haya lugar.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca. 14 de noviembre del 2013.

ATENTAMENTE

Diputado Félix Antonio Serrano Toledo.
Diputada Irais Francisca González Melo
Diputado Sergio López Sánchez, rúbrica.
Diputado Jesús López Rodríguez, rúbrica.
Diputada Vilma Martínez Cortés, rúbrica.
Diputado Anselmo Ortiz García, rúbrica.

A continuación me voy a permitir dar lectura al oficio que hace llegar a la Mesa Directiva el partido Acción Nacional.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 15 de noviembre del 2013.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA
MESA DIRECTIVA DE LA LXII LEGISLATURA

Los que suscribimos, Javier César Barroso Sánchez, Sergio Andrés Bello Guerra, Víctor Cruz Vázquez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Gerardo García henestrosa, Dulce Alejandra García Morlán, Leslie Jiménez Valencia, Remedios Sonia López Cruz y Alejandro Martínez Ramírez Diputadas y Diputados emanados del partido Acción Nacional a la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, por este medio nos dirigimos a usted para exponer lo siguiente:

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca remitimos a usted la documentación que a continuación se relaciona.

1. Acta constitutiva del grupo parlamentario del partido Acción Nacional de la LXII Legislatura.
2. Oficio del Presidente del Comité Directivo Estatal del partido Acción Nacional en el que se designa a la coordinadora de la fracción parlamentaria de Acción Nacional.

Por lo expresado solicitamos se nos tenga dando cabal cumplimiento a lo estipulado por la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

A continuación aparecen las rúbricas de los compañeros Diputados de la fracción del partido Acción Nacional.

A continuación me voy a permitir dar lectura al cuarto oficio que suscriben los Diputados Ericel Gómez Nucamendi y Santiago García Sandoval.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 14 de noviembre del 2013

LICENCIADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Por medio del presente escrito hago de su conocimiento la integración de la fracción parlamentaria del partido Movimiento Ciudadano. Lo anterior de conformidad con el capítulo tercero artículos 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Anexo al presente oficio acta en la que consta la decisión de constituirnos en fracción parlamentaria y, en el caso particular del Diputado Santiago García Sandoval, además anexo al acta documentación donde consta su renuncia como militante del partido Unidad Popular y su nombramiento como Delegado Nacional de Movimiento Ciudadano en la zona de la Mixteca, especificación del nombre y lista de integrantes en nombre del coordinador designado para presidir la fracción.

Sin más que comentar reciba un cordial saludo.

Rúbrica del Diputado Ericel Gómez Nucamendi.

Rúbrica del Diputado Santiago García Sandoval.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En atención a los oficios con que se acaba de dar cuenta de los ciudadanos Diputados Alejandro Avilés Álvarez, Anselmo Ortiz García y Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional, respectivamente y la documentación entregada a esta Presidencia se declaran de conformidad con lo previsto por el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a partir de esta fecha 21 de noviembre del 2013 constituidas ante la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca las fracciones parlamentarias de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática en los términos de sus respectivas actas constitutivas resultando ser coordinadores los ciudadanos Diputados y la ciudadana Diputada Alejandro Avilés Álvarez, Anselmo Ortiz García y Antonia Natividad Díaz Jiménez de las fracciones

parlamentarias de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional respectivamente por lo que desde este momento quedan facultados para ejercer las atribuciones que les concede la ley.

Por lo que respecta al oficio suscrito por los Diputados Ericel Gómez Nucamendi y Santiago García Sandoval y los documentos que acompañan con base en las obligaciones y facultades que me otorga la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en los artículos 26 fracción III y IV así como el artículo 56 segundo párrafo la documentación referida quedará en poder de esta Presidencia, misma que hará la declaratoria correspondiente en sesiones subsecuentes.

Se declara un receso de 15 minutos para la Instalación de la junta de coordinación… antes, antes…

El Diputado Jefté Méndez Hernández:

Diputado Presidente, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso solicito que se dé lectura al escrito del Diputado del partido Unidad Popular, si renunció a su partido para poder formar la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano o es únicamente el acta que se leyó en virtud de que para conformar una fracción se necesitan Diputados de la misma fracción parlamentaria, únicamente quisiera pedir que se dé lectura al escrito.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Dé lectura Diputado Secretario.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Oaxaca de Juárez a 6 de noviembre del 2013.

CIUDADANO URIEL DÍAZ CABALLERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO

ESTATAL DEL PARTIDO UNIDAD POPULAR

Extiendo la presente misiva para informarle que, por convenir a la correcta representación de la ciudadanía que me favoreció con su voto en los pasados comicios electorales, solicito licencia temporal como militante del Partido Unidad Popular con la correspondiente suspensión a mis derechos y obligaciones durante el tiempo de desempeño que requiere mi nueva función legislativa.

Agradeciendo ante todo su confianza y comprensión.

Sin más que comentar reciba la seguridad de mi distinguida consideración.

Santiago García Sandoval

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Diputado Manuel.

El Diputado Manuel Pérez Morales:

Gracias señor Presidente. Con permiso de las Diputadas y Diputados.

Primero quiero dejar muy claro que no es mi interés ni mi intención como partido de que los compañeros Diputados Ericel Gómez Nucamendi y el Diputado Santiago se constituyan en fracción parlamentaria, creo que es sano, creo que es correcto, debiera darse este asunto sin embargo tengo dos preguntas solamente para la Presidencia: uno, si me puede aclarar la Presidencia en que funda el dicho de que será la Presidencia quien resuelva la solicitud de los Diputados y segundo, yo entiendo que el artículo 56, si mal no recuerdo, habla de que los Diputados para constituirse en fracción parlamentaria deben ser de la misma filiación. Resalta la duda porque, con todo respeto para mi amigo el Diputado Santiago, solamente está planteando que pide licencia a su partido, una cosa es pedir licencia y otra cosa es renunciar a su partido para incorporarse a otro y así

cumplir con lo que ordena la ley. Yo creo que se debería tener cuidado para no caer en faltas a la propia legislación que nos rige. Es cuanto Presidente. Gracias.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Tiene el uso de la palabra el Diputado Anselmo.

El Diputado Anselmo Ortiz García:

Entiendo que la Presidencia en uso de sus facultades ha declarado la reserva, sugiero que la Presidencia dé continuidad al orden del día.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Diputado Manuel Pérez Morales esta Presidencia conoce a cabalidad las responsabilidades, obligaciones y facultades que le otorga la ley y con apego estricto a ellas es que se conducirá.

El Diputado Manuel Pérez Morales:

Perdón, solamente por alusiones y porque no contesta mi pregunta, la pregunta fue que me funde la Presidencia legalmente por qué asume esa atribución. Yo supongo que usted conoce perfectamente sus atribuciones, por eso es Presidente, sino estaría de este lado, yo lo que estoy preguntando fúndemelo por favor, dígame: según el artículo tal de tal ley dice que nosotros o fulano o tal comisión. Eso es lo que le pido Presidente, no estoy desconociendo su capacidad, simplemente estoy pidiéndole que, en base a su capacidad, me diga en qué está fundando lo que pretende acordar. Es cuanto.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Señor Diputado, hace un momento hice mención del artículo y sus dos fracciones, sin embargo le voy a responder lo que usted me pregunta.

Artículo 26: Son obligaciones del Presidente del Congreso dar curso reglamentario a los asuntos y dictar los trámites que deben recaer y con qué se dé cuenta al Congreso.

V.- Dar curso a los oficios y peticiones que se dirijan a la Legislatura.

Por lo tanto Diputado Manuel son atribuciones que me confiere la ley.

Diputado Ericel, tiene la palabra.

El Diputado Ericel Gómez Nucamendi:

Entiendo que su función dentro de este Congreso le faculta a usted, de acuerdo con el artículo 56, a analizar la documentación que le presenta cada fracción parlamentaria que quiere constituirse y usted decidir si se declara válida o no válida. Independientemente de que usted va a ser el único que puede analizar los documentos que en ellas existen, debería usted en este momento quizá declarar o no declarar constituida la fracción pero su argumento me parece correcto para que usted analice dada la posibilidad de que tenemos una situación sui generis que usted lo analice con todo cuidado y estaremos pendientes de su resolución en la próxima Sesión.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado. Se declara un receso de 15 minutos para la Instalación de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Estado.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se reanuda la Sesión. Solicitamos tomen asiento Diputadas y Diputados.

Se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Lectura del oficio suscrito por los Diputados Alejandro Avilés Álvarez, Anselmo Ortiz García y Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional respectivamente con el que comunican a este Pleno la Instalación de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura en términos del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca. 21 de noviembre del 2013.

C. DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los que suscriben, Diputados de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática y partido Acción Nacional del H. Congreso del Estado hacemos del conocimiento por su conducto a los Diputados integrantes del Honorable Pleno que con esta fecha quedó legalmente instalada la Junta de Coordinación Política que la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recayendo la Presidencia en el Diputado Alejandro Avilés Álvarez, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Para tal efecto, remitimos acta de Sesión de Instalación. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Suscriben el presente oficio

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Los coordinadores de las fracciones parlamentarias del H. Congreso del Estado

Diputado Alejandro Avilés Álvarez,

Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI.

Diputado Anselmo Ortiz García,

Coordinador de la fracción parlamentaria del PRD.

Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez,

Coordinadora de la fracción parlamentaria del PAN.

Rúbricas.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En virtud de lo expuesto en el oficio con el que se acaba de dar cuenta y su anexo que consiste en el acta de Sesión de Instalación de la Junta de Coordinación Política de esta LXII Legislatura del Congreso del Estado se informa al Honorable Pleno de la junta que la junta ha quedado integrada por los ciudadanos Diputados Alejandro Avilés Álvarez, Anselmo Ortiz García y Antonia Natividad Díaz Jiménez y que de conformidad con lo previsto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado la Presidencia recae para el primer año de ejercicio legal del período Constitucional en el Diputado Alejandro Avilés Álvarez, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

Toma de protesta de la ciudadana Diputada y ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Estado.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se solicita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie y a los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política pasar al frente para la protesta de ley.

“Ciudadanos Diputados Alejandro Avilés Álvarez, Anselmo Ortiz García, Antonia Natividad Díaz Jiménez ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que esta Soberanía les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Estado?”

“Sí, protesto”

“Si no lo hicieren así que la nación y el Estado se los demanden”

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Análisis del Tercer Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En virtud de que con oportunidad les fue entregado el Tercer Informe de Gobierno a cada uno de los ciudadanos Diputados se va a proceder al análisis del mismo.

Se concede el uso de la palabra el ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal del partido Verde Ecologista de México hasta por un término de siete minutos

El Diputado Carlos Alberto Vera Vidal:

Con su permiso ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Señores coordinadores parlamentarios, señoras y señores legisladores.

En cabal cumplimiento de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, está LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado recibió el informe textual y anexo estadístico de la situación que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al Tercer Año de Gobierno del Ejecutivo.

Las y los Diputados integrantes de esta LXII Legislatura llevaremos a cabo la glosa y el análisis de cada uno de los apartados del informe poniendo especial énfasis en que las cifras y estadísticas presentadas así como los anexos correspondientes reflejan la realidad de Oaxaca y sus municipios.

Escuchamos un informe no muy apegado a la realidad que vivimos las y los oaxaqueños. Con sólo visitar algunos municipios o comunidades nos damos cuenta del atraso y marginación que sufren. Reconocemos la actitud de la actual administración por mejorar las condiciones de vida. Sin embargo, creemos que falta mucho por hacer. No podemos hablar de progreso en un estado donde tenemos grandes deficiencias en el sector salud, con falta oportuna de atención médica y desabasto de medicamentos, en comunicaciones con malas carreteras que se vuelven intransitables, con inseguridad y no digamos el rezago educativo tan grande que tanto lastima a nuestra sociedad, sólo por mencionar algunos.

El Ejecutivo estatal debe poner especial interés en que los funcionarios de las diferentes dependencias estatales cumplan con la misión encomendada y cumplan con las exigencias de un estado como Oaxaca.

El partido Verde Ecologista de México será vigilante permanente de que la obligación Constitucional de transparentar y rendir cuentas a la sociedad se cumpla en los hechos.

Señoras y señores legisladores, esta Administración Estatal que encabeza el Gobernador Gabino Cué Monteagudo se encuentra a la mitad del camino de la gestión gubernamental. Han pasado tres años para que el autollamado Gobierno del Cambio entregue resultados esperados a la ciudadanía. Creemos que falta mucho por hacer para que la entidad transite a mejores niveles de bienestar.

En el partido verde conformamos una coalición política que permitirá que la política social, cultural, económica y laboral del actual gobierno estatal tiene beneficios de la población. Ese es nuestro compromiso por Oaxaca.

Nos persiste la permanente convicción de velar por los intereses del pueblo de Oaxaca. Nos asiste el interés de salvaguardar los derechos ciudadanos, nos asiste el interés de exigir más y mejores leyes a favor de la sociedad pero también nos asiste el derecho de vigilar que la actuación de la Administración Pública Estatal cumpla con la función de combatir la pobreza, atraer nuevas inversiones, dinamizar la economía y ejercer la autoridad con respeto a los derechos humanos. Tengo la convicción inquebrantable de sumarme a las causas a favor de Oaxaca. Nos serene comparsa ni espectador en la historia política de nuestro Estado. Que se escuche bien y fuerte.

El partido Verde Ecologista de México será propositivo y participativo en las decisiones que beneficien al Estado, sus regiones y municipios. El partido verde sabrá estar a la altura de lo que Oaxaca necesita, contribuiremos al avance del Estado, seremos aliados de los ciudadanos y acompañaremos las iniciativas que favorezcan a los mismos. A pesar de lo difícil que hoy parecen los tiempos, el partido verde contribuirá a recuperar la grandeza de Oaxaca, jamás obstaculizar su desarrollo. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se concede el uso de la palabra el ciudadano Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero del Partido del Trabajo hasta por un término de siete minutos.

El Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero:

Con su permiso Diputado Presidente y con su permiso también compañeras y compañeros Diputados de la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca.

El Partido del Trabajo, como parte de los actores políticos que impulsamos la alternancia política y la transición democrática, asume tanto los avances y aciertos como los errores e insuficiencias que actualmente existen en la entidad. Pero no de una manera crítica sino señalando, en su caso, las necesidades de adecuación o corrección del rumbo como la profundización de las políticas que sean justas.

No nos queda la menor duda como Partido del Trabajo, una vez que emprendimos un rumbo político diferente al que prevaleció durante décadas en la entidad, representa un reto social y político complejo sobre todo cuando se desplazan grupos de poder anquilosados que no promueven ni propician el progreso, antes al contrario lo estancan y limitan para mantener sus privilegios.

La concurrencia de diferentes fuerzas políticas e ideológicas, partidarias y no partidarias para ese cambio de rumbo sin duda que generó expectativas diversas y hoy, a la mitad de una primera etapa del nuevo camino para las oaxaqueñas y oaxaqueños, la evaluación es pertinente.

Habrá oportunidad en la glosa puntual del informe presentado por el Gobernador Gabino Cué de profundizar algunos puntos y sugerir, en su caso, lo procedente. En esta ocasión nos interesa destacar primeramente algunos hechos económicos y sociales. Sabemos que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el INEGI es el organismo que da seguimiento puntual al desarrollo de la economía nacional y de cada entidad federativa con la generación de información estadística. En el boletín recientemente publicado del

30 de octubre del 2013, Oaxaca está considerado dentro de los cinco estados con mayores avances en su actividad económica durante el segundo trimestre del presente año. Comparado con el trimestre del año anterior, la actividad económica tuvo un incremento del 4.9% porcentual, es el cuarto lugar a nivel nacional. Si consideramos en el sur, los estados de Guerrero y Chiapas, éstos en lugar de incrementar tuvieron un decremento del 1 y del 1.3% respectivamente.

Por otro lado, el CONEVAL, que es el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social tiene establecida la metodología para evaluar los ingresos y el ahorro, el nivel educativo, la salud y la vivienda que son los parámetros con los que se califica el nivel de desarrollo del país y de una entidad federativa. En el caso de Oaxaca, como parte del sureste mexicano, la página oficial del CONEVAL refleja que en los últimos años de 1990 al año 2010 en el caso de Chiapas por ser comparativo pasó de un 77% a un 78.4% en el incremento de la pobreza. En el caso de Guerrero pasó de un 68.4 a 67.4%. En ambos casos la pobreza se incrementó. En el caso de Oaxaca está pasando de 68% a 67% lo cual significa que los niveles de pobreza se redujeron en el estado de Oaxaca. En estos dos años recientes, de 2010 a 2012 ocurre que en el caso de Chiapas se redujo en 3% al 8% la pobreza. En el caso de Guerrero se redujo en un 1% y en el caso de Oaxaca es de notar que la reducción de la pobreza de acuerdo a estos parámetros se ha reducido en un 5%.

Sabemos que la percepción puede ser distinta pero son los indicadores objetivos que actualmente nos permiten evaluar los desarrollos.

También es de reconocer que la deuda pública en el estado de Oaxaca, en el año 2010 representaba 7,400 millones de pesos. Hoy día, hay una deuda de 6,800 millones de pesos lo cual significa que la deuda pública se redujo en 600 millones de pesos gracias a las estrategias de reestructuración del pago de la deuda, pero lo que es más importante es que se tenían comprometidas con las participaciones federales en 22%. Sin embargo, hoy día solamente el 11% de las participaciones federales están

comprometidas al pago de la deuda, lo cual significa una posibilidad de mayores desarrollos en el estado de Oaxaca. Hay lugares como Oaxaca en donde la deuda creció desmesuradamente y en el caso de Guerrero se mantiene estable.

Éstos tres aspectos que señalamos, el caso del desarrollo de la actividad económica, el caso de desarrollo social y el caso de la deuda comparativamente en el sur nos coloca al estado de Oaxaca en una posibilidad que nos permite decir que, a la mitad del camino se empiezan a dar resultados luego de muchos años en que no tenía posibilidades de desarrollo el Estado de Oaxaca.

Sin duda, aún falta mucho por hacer pero el rumbo está establecido y vamos en el sentido correcto.

Por otro lado, para todos es conocido que las desigualdades estructurales en la economía de nuestro país y del mundo donde cada día son menos los que concentran más riqueza y poder y muchísimos millones los que se empobrecen y minimizan sus capacidades de decisión ha obligado a que se generen programas sociales compensatorios desde el poder público.

En Oaxaca es muy conocido el programa BIENESTAR, que es un instrumento de compensación a la extrema pobreza que prevalece.

Los recursos públicos en Oaxaca sí auxilian a las carencias económicas, de salud, de vivienda, de educación de la mayoría de las familias oaxaqueñas para que puedan encontrar un cauce de atención a sus carencias. No hay recurso que alcance para ello y se trata de que a través de programas sociales se resuelva la desigualdad económica estructural pero sí es fundamental que en tanto se generan por la sociedad formas de autosostenimiento económico y una distribución equitativa de la riqueza se compensen estas desigualdades con recursos públicos. Por ello, seguiremos apoyando y ampliando este programa que ya da cobertura a más de 1 millón y medio de familias oaxaqueñas.

En el informe se aprecia que hay tres vías de comunicación que son relevantes: hacia el Istmo, hacia la Costa y la Transístmica. Estimamos, como Partido del Trabajo, que para este gobierno son la propiedad de prioridades porque serán un factor detonante del desarrollo fundamental para la entidad.

Finalmente, decimos que como Partido del Trabajo seguiremos impulsando la participación ciudadana, que el poder realmente recaiga en la ciudadanía y podamos con ello no sólo mejorar a través de la ley de la participación sino que en este Congreso también logremos democratizar y transparentar su ejercicio en beneficio de la ciudadanía. Muchas gracias por su atención.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Manuel Pérez Morales del partido Socialdemócrata hasta por un término de siete minutos. Le rogamos que respete el tiempo por favor.

El Diputado Manuel Pérez Morales:

Con su venia señor Presidente, compañeros de la Mesa Directiva, compañeros Diputados y Diputadas.

A reserva de que en el momento en que se inicie la discusión de la glosa, como partido Socialdemócrata nos interesa en un primer momento fijar posición respecto al informe del Ejecutivo del Estado.

Primero quiero confesarme y decirles a ustedes que en el 2010, su servidor votó por Gabino y en el 2010 mi organización Shuta Yoma que hoy es ya Partido Socialdemócrata, a invitación del Ejecutivo del Estado también votamos por Gabino Cué.

Nosotros consideramos en ese momento que Oaxaca necesitaba consolidar un proceso de transición democrática que durante muchos años, a base de movilizaciones, a base

de aportar muertos incluso o encarcelados, muchas organizaciones sociales, ciudadanos independientes, organizaciones no gubernamentales y algunos partidos de oposición fueron construyendo un nuevo andamiaje que necesitaba Oaxaca.

Llega el 2010, vimos en Gabino Cué, vimos las condiciones políticas del Estado y creíamos que podía lograrse un proceso de transición y un gobierno de alternancia.

Quiero confesar compañeras y compañeros Diputados que como social demócratas os encontramos totalmente decepcionados. La transición democrática ha sido secuestrada, la transición democrática está estancada en este momento por un gobierno que ha demostrado su falta de visión, su falta de capacidad y porque mantiene al frente de las instituciones, en un 95% a la misma gata nada más que revolcada. Es decir, la transición estancada y sin gobierno de alternancia y esa visión, sin necesidad de sacar estadísticas de otros estados, o de otros lugares, sin necesidad de leer un discurso elaborado por algún funcionario para este evento la tenemos que decir. Es decir, no solamente los militantes del partido Socialdemócrata tienen esta visión de un gobierno que se ha quedado en la curva de aprendizaje y no vemos a qué hora empiece a salir de ella y si son sinceros mis compañeros Diputados de la coalición, van a subir a esta tribuna y van a ser críticos en el momento de dar su opinión.

El pueblo de Oaxaca no requiere de lambiscones del Ejecutivo del Estado, requiere a Diputados que lo representen, que lleven su voz, que hablen de sus necesidades. El gobierno de Oaxaca debe cambiar, tiene la oportunidad, tiene tres años para que Gabino Cué rectifique. Tiene tres años para cumplirle el sueño a la gran mayoría de los oaxaqueños que votamos por él. Esta apreciación la tienen organizaciones civiles que creyeron en la posibilidad de un gobierno democrático. Leemos todos los días en la prensa que incluso el sector empresarial se queja de la situación en que está Oaxaca. En los últimos dos años nuestro Estado ha recibido más de 200,000 millones de pesos que no se ven reflejados en la obra pública, en el fortalecimiento de las instituciones que tiene que ver con los derechos de la mujer, de los indígenas y los campesinos. Tenemos

una Secretaría de desarrollo agropecuario y forestal que se ha dedicado a lucrar y robar el dinero del pueblo. Tenemos una Secretaría de las infraestructuras que la única gran obra del sexenio es la que dice que ahora sí la van a terminar en el 2014. Lo dice gente de fuera del estado, comparto la apreciación que hacían algunos magistrados de la sala superior en una plática, decían: me da lástima ver a un Oaxaca que parece un estado en guerra, calles intransitables, obras mal hechas y las que se dicen que están no existen.

Informó el Gobernador que hay miles de obras en el estado de Oaxaca. Vamos a esperar la revisión consciente de la glosa para ubicar dónde están esas obras porque yo recorro los municipios de la costa y nos dicen, oiga es que aquí no hay obras, el Gobernador vino y dijo que en la cañada están trabajando porque en la cañada es en este momento la prioridad y en los siguientes años se vienen a la costa y vamos a la cañada y nos dicen, es que dicen que primero van a hacer las obras en la costa porque dicen que primero la costa y después la cañada. Ya no se puede andar con mentiras porque el gobierno que soñamos era un gobierno democrático, ya no se le puede mentir al pueblo porque el pueblo tiene capacidad para observar lo que está ocurriendo en nuestro Estado.

Por eso los Socialdemócratas convocamos al Ejecutivo del Estado a que a partir de ahora se olvide de las cuotas, que a partir de ahora se olvide de los pagos a los amigos que se hicieron y que los poderes fácticos dejen de gobernar Oaxaca.

Le pedimos, le suplicamos al Ejecutivo del Estado que le cumpla al pueblo de Oaxaca y empiece en estos tres últimos años a hacer efectivos algunos sueños. Hay 80,000 millones de pesos más para Oaxaca, ¿los va a ejecutar?, ¿los va a entregar a otros lados?, ¿va a seguir pagando deudas? ¿o qué va a hacer?.

Y terminó diciendo compañeros Diputados porque sé que aquellos zalameros que se dedican a defender lo indefendible van a seguir silbando si no me callo. Gracias Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Santiago García Sandoval del partido Unidad Popular hasta por un término de siete minutos.

El Diputado Santiago García Sandoval:

Gracias señor Presidente. Señores y señoras Diputadas y Diputados, creo que estamos iniciando un Congreso que somos el resultado de un proceso electoral de este año y que obviamente recurrimos en el Estado en busca de votos para que hoy estuviéramos en este Honorable Congreso. Presenciamos el informe del señor Gobernador en el cual se aprecian y se hablan maravillas pero creo que la realidad es otra en materia de justicia vemos que no avancen las investigaciones, hay hechos que lastiman a la sociedad y sin embargo la Procuraduría General de justicia se encuentra en sus laureles. Hay hechos que la sociedad reclama que se esclarezcan y hasta el momento no hay resultados. Podemos hablar del bienestar social, ¿en dónde?, Porque son simples palabras y fotografías que aparecieron en ese informe del señor Gobernador pero la realidad existe en Oaxaca una extrema pobreza en los medios del campo, en amas de casa, campesinos, obreros. No tienen posibilidades, luchan para sobrevivir porque en este estado no hay oportunidades. Tenemos que emigrar al extranjero para poder mantener a la familia porque no hay esa oportunidad que nos ofrezca en este gobierno de transición.

Por eso señores Diputados tenemos que ser leales a nuestros principios porque el pueblo es el que reclama. Creo que México ha tenido hombres reales que defienden al pueblo.

Quisiera terminar mi participación diciendo lo que Juárez, que nosotros como legisladores que somos producto de la voluntad del pueblo defendamos al pueblo y no con esos hechos lo traicione más. Gracias señor Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado.

Se concede el uso de la palabra el ciudadano Diputado Jefté Méndez Hernández del Partido Nueva Alianza hasta por un término de siete minutos.

El Diputado Jefté Méndez Hernández:

Muchas gracias señor Presidente, Diputados de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas.

Sin duda corresponde al Poder Legislativo revisar el informe que ha presentado el señor Gobernador. Nueva alianza como fuerza política integrante de esta Legislatura hará su posicionamiento a través de mi persona. Haremos el trabajo que corresponde en las comisiones, sin embargo también es el momento para manifestar nuestra postura.

Representamos más de 70,000 votos de ciudadanos que votaron por una composición plural del Congreso, nos corresponde satisfacer la necesidad de sus ciudadanos. Sin duda, el trabajo del gobierno es informar a sus ciudadanos de cómo se gasta el presupuesto o como los de las. En la breve lectura que he dado al informe que observado algunas precisiones que en materia de juventud no se ha aplicado. No tenemos una ley de juventud corresponde a esta Legislatura impulsar una ley que le dé oportunidad a los jóvenes, a los jóvenes indígenas a las mujeres jóvenes, a las madres solteras jóvenes. En materia de justicia hago un posicionamiento firme y contundente de mis compañeros camioneros asesinados en Totolapan, que no ha sido aclarado y que no lo vi en el informe.

Sin embargo, los ciudadanos también estamos a la espera de que cambien las cosas. Sin duda, el gobierno del Estado tiene como prioridad satisfacer el bien común, trabajar por las clases más necesitadas, tiene la oportunidad del titular del Poder Ejecutivo en estos tres años que le restan de construir esa oportunidad que estamos esperando, se ha avanzado, eso es innegable pero falta mucho por hacer y todos tenemos una

participación real para empujar esos cambios que hacen falta para Oaxaca. En el 2010 los oaxaqueños votaron por un cambio, un cambio que hoy se sigue esperando y que necesita fortalecerse y que se necesita reflejar en la Comisión de todos los oaxaqueños y es importante señalar también que es necesario y urgente una revisión del gabinete, se acabaron los compromisos de amigos, compromisos personales y compromisos políticos, es tiempo de dar oportunidad a los ciudadanos que amenaza Oaxaca, que quieren a Oaxaca y que quieren el desarrollo de sus habitantes. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se concede el uso de la palabra el Diputado Ericel Gómez Nucamendi del partido Movimiento Ciudadano hasta por un término de siete minutos.

El Diputado Ericel Gómez Nucamendi:

Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Diputados.

Creo que para nadie es un secreto mi participación directa en apoyar a Gabino Cué desde la época en que fue Presidente municipal, pero eso no quiere decir que no pueda yo pensar y sobre todo observar en qué línea da su gobierno, no he platicado con el, definitivamente, hablando del informe, hizo un informe austero y realista, pero le falta mucho por hacer, qué hace falta, organizarse, que hace falta, que los funcionarios cumplan con su deber, que los funcionarios vean el bienestar del pueblo de Oaxaca y no los particulares. Requerimos de un gobierno fuerte pero un gobierno fuerte se hace con obras, con acciones de gobierno. Gabino lo está intentando a pesar del tortuguismo de sus funcionarios.

Creo que en Oaxaca hace falta un cambio de hacer las cosas, necesita retomar el señor Gobernador necesita retomar el mando del gobierno para que en unidad con sus funcionarios saquen del atraso en que vivimos, no puede ser posible el grado de pobreza que existe todavía en Oaxaca a pesar de que se están haciendo acciones por

parte del gobierno a través del DIF, de las cocinas comunitarias. Definitivamente ha ayudado pero eso no es suficiente.

Creo que su reforma política al inicio de su gobierno se quedó trunca, se quedó trunca porque no se constituyeron ni se realizaron las leyes secundarias que son necesarias para su principal funcionamiento de todas las áreas de gobierno que se crearon. No podemos desconocer que definitivamente, en el ámbito jurisdiccional trató y se está tratando de que las cosas se integraran con varios tribunales que a la fecha algunos no funcionan todavía, no sé si por falta de presupuesto o porque no existen las leyes secundarias, creo que esa es una obligación nuestra, revisar y tratar de hacer las cosas.

Queremos también decir que a pesar de que el Gobernador está haciendo un gran esfuerzo por sacar adelante a Oaxaca de la pobreza y de lo que realmente hace falta, la infraestructura carretera, infraestructura en todas las áreas y no vemos que se vayan concretando algunas de ellas a pesar del esfuerzo. Creo que tenemos que pedirle al señor Gobernador que redoble sus esfuerzos para que Oaxaca salga adelante. Se habló aquí de los presupuestos extraordinarios que hay, no es todo cierto porque definitivamente ya venían los gobiernos anteriores conciertos presupuestos, lo que pasa ahora es que los Diputados federales, dentro de sus facultades pelean ciertas cantidades de dinero y que son bastantes miles de millones para realizar obras en sus distritos. Creo que eso debe realizarse. No es posible que todavía en aspectos del FONDEN estemos atrasados uno o dos años en el ejercicio, esto también se debe, desde luego hay que reconocer, que se debe a la falta de recursos del propio gobierno porque el gobierno genera nada más el 5% de sus ingresos, el 95% de los ingresos son de la Federación y muchos de eso se vienen etiquetados. Creo que desde acá podemos impulsar y realizar una vigilancia necesaria de las acciones de gobierno, por eso tenemos instrumentos aquí en la Cámara para hacerlo, ya se integran a las comisiones donde hay áreas que precisamente observan esas acciones de gobierno. Por lo demás yo quisiera decirles que debemos dar al señor Gobernador la oportunidad y el respaldo

de todos los oaxaqueños para que saque adelante al estado. Nuestro Estado requiere de veras del trabajo de todos y cada uno de nosotros para sacarlo del atraso en que nos encontramos. Ya no es posible que sigamos soportando que haya tantos pobres en Oaxaca. Necesitamos que se hagan acciones de gobierno que les enseñan realmente a trabajar como lo hacían antes, ser autosuficientes por lo menos en el consumo cotidiano de sus familias. Creo que ya habrá oportunidad de que analicemos más en forma Este informe, que lo analicemos bien para que también acá podamos tomar las decisiones que nos corresponde. Agradezco mucho su atención.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del partido Acción Nacional hasta por un término de siete minutos.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputadas, amigos de los medios de comunicación.

La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:

El pasado 15 noviembre esta Soberanía declaró abierto el primer período ordinario de sesiones y recibió, además, el Tercer Informe de Gobierno por parte del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. La entrega por escrito del informe y mensaje del Gobernador forman parte de un ejercicio democrático que durante tres años se ha venido cumpliendo a cabalidad. Constituye la mejor demostración de una cultura de rendición de cuentas que exige de los gobernantes el compromiso de informar al pueblo de Oaxaca sobre el estado que guarda la administración pública. Esta obligación republicana representa la oportunidad de los ciudadanos y de las legisladoras y legisladores de conocer y evaluar el desempeño del Gobernador así como de los demás servidores públicos que integran su gabinete.

El partido Acción Nacional ha sido y será un partido responsable, comprometido y cercano a los ciudadanos. Por ello estamos obligados a velar por sus intereses, razón por la cual habremos de analizar minuciosamente dicho documento.

En unos días más se cumplirán tres años de la toma de posesión del Gobernador, a medio camino de su mandato es imprescindible realizar un análisis objetivo de los avances logrados por su administración y también resulta pertinente saber cuáles son los pendientes que no han podido cumplirse.

En su informe, el ciudadano Gobernador realiza un recuento de las obras y acciones realizadas durante el tercer año de su administración, con base en el plan estatal de desarrollo 2011 -2016 da cuenta de los logros alcanzados en las áreas del Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; crecimiento económico, competitividad y empleo PRI, desarrollo social y humano; gobierno honesto y de resultados; políticas transversales. La fracción parlamentaria del partido Acción Nacional avala el informe del ciudadano Gobernador porque contiene de manera realista lo que se ha logrado en tres años del ejercicio y porque, además, señala todas las tareas pendientes sin ocultar los problemas y atrasos que laceran a nuestro Estado. Sabemos que tres años no bastan para resolver todas las tareas pendientes de un Estado con tantos rezagos como lo es Oaxaca pero el camino emprendido con la transición en 2010 es el correcto y confiamos que en la gestión gubernamental se verá fortalecida en los tres años siguientes. Por tanto, desde esta tribuna, que es la tribuna del pueblo de Oaxaca fijamos hoy de manera clara y contundente nuestro posicionamiento. Hoy, en un acto de congruencia en este ejercicio de carácter republicano no sólo acudimos a señalar los avances que ha logrado el Poder Ejecutivo sino los retos y las insuficiencias de la tarea gubernamental pero, sobre todo, acudimos a seguir ofreciéndonos su compromiso para crear y fortalecer los principios de coordinación, cooperación, subsidiariedad y corresponsabilidad en las relaciones entre poderes para seguir avanzando en la búsqueda del bien común. Sabemos que los tiempos por venir son difíciles para Oaxaca y para México, los

nubarrones de esta nueva desaceleración económica en el país están a la vista y tenemos una alta tasa de desempleo en el país. Cada vez que eso sucede en el ámbito nacional, los estados con mayor índice de pobreza y pobreza extrema como Oaxaca son seriamente afectados. Por eso las tareas del gobierno deben intensificarse con eficiencia y oportunidad para ofrecer mejores condiciones de vida a los oaxaqueños. En próximos días habremos de examinar a detalle el contenido del informe de gobierno, los Secretarios del gabinete tendrán que explicar y ampliar el informe del ciudadano Gobernador. La fracción parlamentaria del partido Acción Nacional asumirá tales tareas como toda la responsabilidad que nos exige la ciudadanía. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se concede el uso de la palabra el ciudadano Diputado Sergio López Sánchez, del partido de la Revolución Democrática hasta por un término de siete minutos.

El Diputado Sergio López Sánchez:

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores. La comparecencia del Ejecutivo en el Congreso ha sido el termómetro más visible de la transición política. Siendo un ejercicio que proviene de los orígenes del Constitucionalismo es señal inequívoca del respeto que el Ejecutivo debe a esta Soberanía y, sin duda, también el cumplimiento a un mandato Constitucional consistente en la obligación de informar sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Por ello, ahora que da comienzo el período relativo al análisis y discusión del Tercer Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo, siendo un ejercicio que entraña un compromiso con la rendición de cuentas, así como con la transparencia en el quehacer gubernamental, en observancia de los valores republicanos y sin duda a la nueva realidad institucional inaugurada por la alternancia será obligatorio propiciar un diálogo razonable y una crítica documentada, dado que sólo en la concordia entre poderes

puede asegurarse una deliberación pública fecunda y la gestión exitosa de los asuntos públicos.

Es así que Oaxaca en el año que termina, a pesar de un panorama nacional y extranjero adverso en el sector financiero, según cifras del Inegi con un crecimiento sostenido por encima de la media nacional, situación que se refleja claramente al haber triplicado la inversión estatal, nacional y extranjera, al pasar de un monto de 4 mil 440 millones de pesos en 2010 a más de 12 mil millones de pesos al cierre de 2013. Asimismo, el volumen de empleos generados durante los últimos tres años representa 12% más que las fuentes de trabajo generadas en todo el sexenio anterior. Lo mismo puede decirse de las políticas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, puesto que en el último año logró consolidarse una bolsa de 1mil 300 millones de pesos apuntalando mediante un sistema de créditos a por lo menos 8000 empresas del Estado y qué no decir del turismo, que al conseguir en el último año un aforo de 5.3 millones de visitantes ha significado un apoyo directo a la economía estatal y principalmente al bienestar de numerosas familias que dependen de los servicios y productos que ofrecen.

Sin embargo, si bien las cifras económicas resultan alentadoras, en el primer trienio de la gestión del primer gobierno de alternancia en Oaxaca no resultan suficientes para el reto que representa remontar los rezagos históricos de nuestro Estado y, sin duda, fortalecer las instituciones que nos lleven a transitar exitosamente del régimen hegemónico que prevaleció durante varias décadas a la diversidad democrática que ahora estamos tratando de construir. Por ello, ahora mismo, a mitad de camino, deberíamos replantearnos la ruta de la alternancia en Oaxaca para acelerar la transición política que todos queremos.

Los ciegos que hoy vivimos exige respuestas rápidas y una construcción vertiginosa de una nueva realidad institucional. Hoy, igual que ayer, el cambio social no se detiene. Por ello no podemos darnos el lujo de ir rezagados o abandonarlos a la inercia de seguir administrando la entidad en la situación en la que se encuentra.

Compañeras y compañeros Diputados, el Oaxaca de la alternancia es, en este sentido, hoy tiene tres grandes pendientes: el primero, no es otro que consolidar la reforma del Estado que como sabemos consiste en la inaplazable tarea de dotar al poder de reglas democráticas para su ejercicio. Esta demanda se explica en gran parte a la lección que nos dejó el movimiento social del 2006 y que al igual que el movimiento estudiantil del 68 hizo evidente la exigencia de limitar el ejercicio discrecional del poder haciendo que los ciudadanos participen directamente en las decisiones que les incumben. El segundo, consiste en construir las bases del despegue económico de Oaxaca teniendo como punto de partida rescatar el papel promotor del Estado en el desarrollo, la participación conjunta de inversión pública y privada y la perspectiva del desarrollo regional, con visión de largo plazo; y el tercero, no es otro que propugnar para que el cambio político y económico se produzca en bienestar social. El gran problema de Oaxaca no es sólo la pobreza sino la desigualdad y la exclusión social. Mientras un amplio sector de la población permanezca al margen de derechos fundamentales como la salud, la educación y la infraestructura básica, no habrá vida democrática exitosa. Por ello, en la esencia del proyecto político de transición debe privilegiarse el desarrollo social.

La alternancia política en Oaxaca es histórica en sí misma, hoy estamos ante el reto de construir una nueva arquitectura del Estado, de imaginar el futuro y, sin duda, estar a la altura para dar respuesta a los desafíos de Oaxaca. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, del Partido Revolucionario Institucional. Hasta por un término de siete minutos.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Legisladores, quienes formamos parte del grupo parlamentario del PRI, en el Congreso del Estado de Oaxaca, hemos escuchado las voces de las distintas fuerzas políticas representadas en esta Soberanía,

que me han antecedido en el uso de la palabra; lo hemos hecho con atención, convencidos de la pluralidad que vive Oaxaca y que cada expresión política tiene la responsabilidad de expresar la opinión y las inquietudes de miles de ciudadanos que están en sus hogares, en sus centros de trabajo, en los recintos educativos, inclusive en las calles, que hoy, al escucharlos también exigimos que sean escuchadas las voces que nosotros representamos y que reflejan la voluntad expresada en las urnas, en el marco de un congreso plural que nos obliga construir mayorías para cumplir con nuestra responsabilidad política de cara a la ciudadanía oaxaqueña . Un Estado como el nuestro, inmerso en los mayores índices de pobreza del país requiere de un gobierno con capacidad para ofrecer alternativas con solución a los retos que enfrentamos, con un liderazgo real y palpable que le permita en primera instancia, mantener un equipo de funcionarios, que con profesionalismo y responsabilidad ejerzan sus cargos, que den resultados. Los oaxaqueños seguimos pagando las cuotas políticas de quienes llevaron al Licenciado Gabino Cué a ocupar la gubernatura, el Estado no camina por las diferencias de sus grupos internos. Tenemos un mandatario que aún no ha podido saldar sus compromisos de campaña, sacrificando el orden y la estabilidad en la entidad, justificándolo con la apertura de la democracia que nada tiene que ver, repartiendo a todas luces las Secretarias, no precisamente a quienes cumplen con los mejores perfiles para su desempeño, sino al arbitrio de intereses ajenos al bienestar y progreso de la ciudadanía. En resumen, no ha dejado de ser un gobierno de cuotas y de cuates. Nos encontramos a la mitad del camino, y los objetivos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo se vislumbran lejanos, el informe presentado por el Gobernador, corresponde a un mundo maravilloso, la realidad es otra, es la que viven los oaxaqueños todos los días y en cada una de las comunidades y en cada uno de los municipios, tal parece que las audiencias no sirven más que para llenar los archivos del Gobierno de solicitudes sin respuestas. Los avances plasmados en el tercer informe, si bien plantean en el primer año, resultados, lo cierto es que a partir del segundo y tercer año no reflejan márgenes de crecimiento, que aseguren el cumplimiento de las metas de su gobierno o que por lo

menos avizore una entidad en el incremento de recursos otorgados por la Federación, que se traduzca en mejores condiciones de vida para los oaxaqueños. Los Legisladores del Partido Revolucionario Institucional no hemos venido a provocar un acto de revanchismo incendiario, tampoco festejamos y menos nos regocijamos con los fracasos que ha vivido este gobierno, venimos para ser una oposición critica, que apuntale lo corregible, dispuestos a contribuir con Oaxaca, pero de ninguna manera a ser una apéndice de gobernó; generaremos una relación de poder a poder y no de poderes facticos que dobleguen a quienes así lo han permitido: la complacencia genera ineficiencia, recibimos un informe que implica el inicio del fin de un gobierno de buenas propuestas e intenciones, pero escaso en la generación de resultados, el final de una administración no puede aspirar únicamente a concluir obras, que si bien son de trascendencia no lo son todo, en donde la relación con los municipios no puede estar circunscrita al abatimiento de indicadores de pobreza, Oaxaca merece más que eso, quienes vivimos en esta tierra, aspiramos a lograr un desarrollo pleno con seguridad, con un gobierno eficaz, con oportunidades de empleo, de salud, de educación y de vivienda, en donde se respeten los valores de nuestras tradiciones, símbolo de identidad, unidad y de orgullo nacional. Hoy que la arena política se vive y concentra en el Congreso del Estado, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional reitera que este no será un congreso de complacencias y confrontaciones estériles, por el contrario, esta Soberanía tendrá que ser una asamblea deliberante, critica de objetivos y propuestas, que refleja el sentir de la conciencia colectiva de todos los hombres y mujeres, que a lo largo y ancho de nuestro Estado esperan resultados concretos y el cumplimiento de lo prometido, este es un momento en el que por encima de antagonismos o lealtades partidistas la democracia exige que el Congreso despliegue a plenitud la responsabilidad constitucional, de ser un poder vigoroso y actuante, vigilante y responsable, que ejerza sus facultades y desempeñe a cabalidad sus atribuciones, tengan por seguro que el Partido Revolucionario Institucional, en la revisión de glosa del informe realizará un análisis puntual, responsable y crítico, la revisión en

consecuencia será en el contrate de los hechos con las metas del Plan de Desarrollo. No puede haber democracia sin justicia, los feminicidios siguen siendo un tema pendiente en la agenda del Estado, en lo que va en el trienio se tiene registrado más de doscientos cuarenta casos, son sesenta y dos las muertas y once solamente las que han tenido situación penal. Oaxaca y los oaxaqueños merecemos un mejor futuro, es responsabilidad de todos, es la oportunidad de Oaxaca, vamos juntos a construir el futuro de Oaxaca, gracias.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la secretaría dar cuenta con el siguiente asunto:

Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Lectura del oficio con proyecto de acuerdo que presentan los ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, mediante el cual solicitan que se faculte a la Junta de Coordinación Política a realizar la calendarización y determinen el formato al que se ajustarán las comparecencias de todos los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo con motivo del análisis del tercer informe de gobierno del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Solicito a la secretaría dé lectura al oficio.

Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 20 de noviembre de 2013.

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de esta Legislatura, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por su conducto, nos permitimos someter a la consideración y aprobación en su caso, del Honorable Pleno de este Congreso, el siguiente acuerdo, solicitando que por obvia y urgente resolución, sea tratado de conformidad con el artículo 55 de la Constitución Política Estatal, con dispensa de trámites, fundándonos para ello en las siguientes:

CONSIDERACIONES

En sesión solemne del día 15 de noviembre del presente año, el Gobernador del Estado en cumplimiento al mandato constitucional y legal, presentó ante el Poder Legislativo su tercer informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública estatal, en ese tenor corresponde a este Congreso hacer la glosa correspondiente, y para tal efecto deberá solicitar la comparecencia de los titulares de las Dependencias de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, en tal razón proponemos que se faculte a la Junta de Coordinación Política para que realice la calendarización y el formato al que se ajustarán las comparecencias de todos los servidores públicos del Poder Ejecutivo ante el Pleno de este Congreso con motivo de la glosa del tercer informe de gobierno.

En este tenor, los integrantes de la Mesa Directiva presentamos para su aprobación en su caso, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, faculta a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, para que efectué la calendarización y el formato al que se ajustarán las comparecencias de todos los titulares de las Dependencias ante el Pleno del Congreso del Estado, con motivo de la glosa del tercer informe de Gobierno del LIC. GABINO CUÉ MONTEAGUDO,

debiéndolo poner a consideración del Pleno de este Congreso para su aprobación, en su caso.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA MESA DIRECTIVA DE LA LXII LEGISLATURA
DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE.-Rúbrica; **DIP. REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ, VICEPRESIDENTA**.-Rúbrica; **DIP.CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN, SECRETARIO**.-Rúbrica; **RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO, SECRETARIO**.-Rúbrica; **SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA, SECRETARIO**.-Rúbrica.,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Está a la consideración de la asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta.

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Señor Presidente, quisiera hacer mención acerca de lo que comprende la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el artículo 39, en ningún momento existe las facultades para que la Junta sea la que tenga que calendarizar, a comparecer a los funcionarios públicos, en el cual usted y de acuerdo al oficio que enviaron marcan que el 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece que es facultad de la Mesa Directiva y en el 67 especifica que es el procedimiento legislativo para iniciar leyes y decretos del cual no tiene nada que ver con el tema del cual para poder mandar a convocar o citar, o en su defecto, que sea la Junta que tenga que calendarizar, el hecho de mandar a traer a los funcionarios. Yo quisiera hacer que se pudiera incrementar en ese oficio, porque es facultad también, de los Presidentes de cada una de las Comisiones que en

coordinación con la Junta sean los que coordinen y faculten para que puedan mandar a traer a los Secretarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Diputado Gerardo, por eso se está sometiendo a consideración del Pleno para que sea el pleno quien apruebe y por otra parte aún no existe comisiones, se está trabajando para ello.

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Bueno en su defecto y de acuerdo con lo que marca la Ley Orgánica también, tengo entendido que no podemos pasar de la tercera sesión para poder tener ya las comisiones, que serían en la próxima sesión y en ese sentido yo siento que debe de ir incluido, también, el hecho de que sean también los Presidentes de las respectivas Comisiones para que se pueda solicitar a comparecer a los secretarios.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Muy bien lo tomaremos en cuenta, Diputado Manuel Pérez.

El Diputado Manuel Pérez Morales:

Gracias señor Presidente, solo, aunque lo mencionan en la propuesta de acuerdo, solo quiero recalcar que el Partido Social Demócrata estaría solicitando que la comparecencia, de todos los funcionarios, de todos los Secretarios, sea ante el Pleno de la Legislatura, aunque lo menciona, lo queremos recalcar, no quisiéramos, no estaríamos de acuerdo, conformes de que, los funcionarios, en su momento quieran, como lo hicieron, comparecer en comisiones, o ante comisiones o nos ocurra lo del funcionario rebelde, este señor que atiende al campo, que luego no quiere venir, entonces yo diría que, quede plenamente claro, tiene que comparecer ante el Pleno,

porque todos los Diputados necesitamos conocer de lo que han hecho durante su administración.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado, Diputado Anselmo

El Diputado Anselmo Ortiz García:

El planteamiento que hizo la Junta de Coordinación Política a la Mesa, en el sentido de que sea ésta, la que proponga, la que determine el calendario y el formato de las comparecencias, encuentra su base en el artículo 40, fracción XIII, al no tener especificada la Mesa tal especificación y al no tener hoy, todavía integradas las comisiones permanentes correspondientes. Y será para el efecto, de que se presente el calendario de comparecencias y el formato correspondiente, no está en el imaginario de la Junta eximir a ningún funcionario de comparecer ante esta Soberanía.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Tomando la sugerencia de los Diputados, le pedimos al Secretario Carlos que nos lea el artículo a que se refiere este punto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

ARTÍCULO 40.- Son facultades y obligaciones de la Junta de Coordinación Política: … Fracción XIII.- Asumir y desempeñar las atribuciones que no estén expresamente señaladas a la Mesa Directiva de la Legislatura;

El Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero:

Perdón, yo me permito señalar, porque a veces en la lectura no queda debidamente comprendido el punto de acuerdo, se está facultando a que la Junta elabore la

propuesta, pero en la parte final del acuerdo que se está proponiendo se señala con toda claridad de que se deberá de poner a consideración del Pleno de este Congreso para su aprobación, es decir, no por sí mismo la resuelve y ya camina. En su momento se tendrá que presentar y obviamente si no hay algún acuerdo de cómo están presentada las cosas pues, tendremos la oportunidad de corregirlo, creo que esa apreciación nos salva del asunto, porque yo también comparto que efectivamente los servidores públicos pues, deben de dar cara ante el Pleno , gracias.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Después de escuchar las observaciones que han … Diputado

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Con su permiso señor Presidente, a ver. Yo estoy haciendo mención de que en el punto de Acuerdo, se debe de considerar la opinión, tomar muy en cuenta a los Presidentes de las Comisiones respectivas, no estoy diciendo de que se vallan a mandar a traer o no, simple y sencillamente que no sea exclusivamente la Junta, quien en un momento dado determine si se manda o no a traer a un servidor público. Aquí el tema es que de nada sirve entonces que sea uno Presidente de alguna Comisión si al final de cuentas no tenemos alguna opinión al respecto, de algún funcionario que no quiere venir a comparecer, nada más, o se considere en el punto de acuerdo, que será la junta y los Presidentes de las respectivas comisiones para poder solicitar mandar a traer algún, mandar a traer a comparecer a un servidor público, nada más.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Después de haber escuchado las observaciones que nos hacen los Diputados, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado. Comuníquese a la Junta de Coordinación Política.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Disculpe si se aprueba ¿cómo?, ¿con la modificación propuesta por el compañero Gerardo o como viene la propuesta original?, a mí no me quedó claro y no tuve oportunidad de votar.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Es la propuesta original, ya todos los Diputados votaron, muchas gracias.

Se pasa al séptimo punto del orden del día: ruego a la secretaría dar cuenta con el siguiente asunto:

El Diputado Sergio Andrés Bello Guerra:

Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en el que proponen el día y hora de la semana en que deberá sesionar de manera ordinaria esta Legislatura.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio.

El Diputado Sergio Andrés Bello Guerra:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 20 de noviembre de 2013.

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Remito a ustedes para que sea incluido en el orden del día de la sesión ordinaria del día jueves 21 de noviembre del año en curso, el punto de Acuerdo suscrito por los integrantes de la Mesa Directiva, por el que se propone el día y la hora para que se lleven a cabo las sesiones ordinarias de este Congreso.

No teniendo otro asunto que tratar, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ

Procedo a dar lectura del punto de acuerdo

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con el artículo 50 de Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, establece las 11:00 horas, en punto, de los días jueves de cada semana para celebrar sus sesiones ordinarias.

SEGUNDO.- El tiempo límite para la entrega de iniciativas, puntos de acuerdos, dictámenes y cualquier otra comunicación por parte de los Diputados, será hasta las 10:00 horas del día anterior a la sesión, debiendo adjuntarse el archivo electrónico del documento respectivo.

TERCERO. Las actas de las sesiones anteriores, se enviaran con un tiempo de veinticuatro horas antes de la sesión en archivo digital a los correos electrónicos de los Diputados, por lo que se obviará la lectura de las mismas en la sesión correspondiente y únicamente se someterá a la aprobación del Pleno.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCI6N

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LA MESA DIRECTIVA DE LA LXII LEGISLATURA

DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE.-Rúbrica; **DIP. REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ, VICEPRESIDENTA**.-Rúbrica; **DIP.CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN, SECRETARIO**.-Rúbrica; **RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO, SECRETARIO**.-Rúbrica; **SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA, SECRETARIO**.-Rúbrica.,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Está a consideración de la Asamblea, la propuesta con que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, las sesiones ordinarias se verificaran los días jueves de cada semana a las 11:00 horas, en punto.

El Diputado Sergio Andrés Bello Guerra:

Señor Presidente, muchas gracias. Yo quisiera señores Legisladores, compañeras Legisladoras que pongamos el ejemplo, horario es once horas en punto, empecemos exactamente a esa hora, gracias.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado.

Se pasa al octavo punto del orden del día: Asuntos Generales, pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la secretaría para que forme la lista de oradores.

Hará uso de la palabra la Diputada Alejandra Morlán y posteriormente el Diputado Pérez Morales.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a los ciudadanos y ciudadanas presentes en este Recinto, a los medios de comunicación, y por su puesto a mis compañeras y compañeros Diputados de esta Legislatura.

Esta tarde hago uso de la voz, para tocar uno de los temas que más lastiman y más laceran a nuestra sociedad, la violencia.

Este próximo veinticinco de noviembre estaremos conmemorando el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, fecha de gran relevancia, pero donde lamentablemente no tenemos nada que celebrar: violaciones a los derechos humanos de las mujeres siguen siendo una constante y no solo a nivel entidad, Oaxaca, sino también a nivel país y a nivel internacional, es por ello que en esta fecha debemos tomarla como una oportunidad para reflexionar y tomar conciencia de lo que estamos haciendo y lo que se está dejando de hacer para enfrentar esta problemática, revisando el Marco Normativo Estatal, contamos con suficiente leyes que promueven y protegen los derechos de las mujeres, contamos con la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres y contamos también con el Código Penal y las recientes reformas que tipifican el delito de feminicidio, entre otras más. Sin embargo, contar con un marco normativo no basta, debe existir una estricta vigilancia de su cumplimiento, y sobretodo un estricto sentido de compromiso del Estado, a través de los tres poderes para prevenir, enfrentar y erradicar este problema. Nos encontramos al inicio de esta Legislatura, por eso compañeras y

compañeros Diputados, quiero proponerles que hagamos un pacto, un pacto que trascienda géneros, ideologías y fuerzas políticas, que nos unamos y comprometamos para legislar con perspectiva de género, esto es tomando en consideración las necesidades y realidades de las personas de ambos sexos en el diseño, la implementación y en la evaluación de una ley, de una política pública o de un programa, buscando que ambos sexos se beneficien de modo igual o de modo similar. Consideremos dotar de presupuesto suficientes, las acciones o programas que tengan por finalidad prevenir y eliminar cualquier forma de violencia contra las mujeres. Quiero proponerles que este sea un pacto de cero tolerancia a cualquier tipo de violencia, ya sea en el ámbito privado o en el ámbito público, en la medida en que vallamos erradicándola, sin duda estaremos abonando en la construcción de una sociedad más justa, más democrática y más igualitaria. La violencia es una ofensa a la dignidad humana, digamos no a ella, dejo estas palabra y esta propuesta a su consideración señoras y señores Diputados. Es cuanto.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Diputado Manuel Pérez Morales tiene el uso de la palabra

El Diputado Manuel Pérez Morales:

Gracias señor Presidente, con su permiso, compañeros Diputados, muy brevemente compañeros Diputados. Solamente para informar y solicitar a la Mesa: el día de hoy, el Diputado Jefté Méndez Hernández y Manuel Pérez Morales, hemos presentado a la Oficialía Mayor nuestra solicitud, para que se nos reconozca, con fundamento en el 53, 54, 55 y 56 y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso, como fracción parlamentaria, lo anterior para que corra el mismo procedimiento que ha presentado el Movimiento Ciudadano, gracias señor Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En atención a la solicitud que hace el Diputado Manuel Pérez Morales, este punto por ser de Asuntos Generales, por práctica parlamentaria no se toman acuerdos y tendrá que acudir a Oficialía de Partes para que presente su solicitud y en la próxima sesión ya vendrá en el Orden del Día, gracias.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 28 de noviembre del año en curso a las 11:00 horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)